

blicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que acuerdo y firmo en Sevilla, 14 de octubre de 2004.-  
El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2004 DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE TOTAL DE LA VIA PECUARIA «COLADA DE LAS SUERTES CERCADAS», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MEDINA SIDONIA, PROVINCIA DE CADIZ

RELACION DE COORDENADAS UTM DEL DESLINDE

«COLADA DE LAS SUERTES CERCADAS»

TM MEDINA SIDONIA (CADIZ)

Núm. Punto	X	Y
1D	240154,03	4041527,81
1'	240173,00	4041568,80
2D	240177,36	4041557,96
3D	240224,54	4041555,6
4D	240298,2	4041539,35
5D	240368,34	4041575,37
6D	240427,92	4041576,87
7D	240492,55	4041661,07
8D	240535,95	4041766,96

Núm. Punto	X	Y
9D	240524,05	4041803,21
10D	240590,63	4041838,22
11D	240660,62	4041924,5
12D	240690,93	4041984,69
13D	240683,33	4042018,89
14D	240628,18	4042069,33
15D	240583,24	4042297,48
16D	240601,62	4042405,08
17D	240590,4	4042470,89
18D	240548,26	4042520,35
19D	240546,32	4042561,95
19'	240539,66	4042558,92
2I	240171,31	4041575,01
3I	240226,77	4041572,22
4I	240295,92	4041556,98
5I	240364,1	4041591,99
6I	240419,52	4041593,38
7I	240477,93	4041669,48
8I	240518,14	4041767,6
9I	240503,76	4041811,42
10I	240579,81	4041851,42
11I	240646,5	4041933,63
12I	240673,32	4041986,88
13I	240668,15	4042010,12
14I	240612,84	4042060,71
15I	240566,24	4042297,27
16I	240584,66	4042405,09
17I	240574,69	4042463,55
18I	240531,83	4042513,86
19I	240529,71	4042559,28
19'	240539,66	4042558,92

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUM. CINCO DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio  
núm. 232/2004.*

NIG: 2906742C20040004555.  
Procuradora: María Encarnación Almira Gavira.  
Letrada: García López, Rosalía.  
Contra: Don Miguel Gómez Román.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento divorcio contencioso núm. 232/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia Cinco de Málaga a instancia de Cayetana Francisca Almira Gavira contra Miguel Gómez Román, en el que la demandante pleitea de oficio y tiene reconocido el beneficio de Justicia Gratuita, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 608

En Málaga a 14 de octubre de 2004.  
El Sr. don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco (Familia) Má-

laga y su Partido, habiendo visto los presentes autos de divorcio núm. 232/04 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Cayetana Francisca Almira Gavira representada por la Procuradora doña Encarnación Tinoco García y dirigida por la Letrada doña Rosalía García López, y de otra como demandado don Miguel Guzmán Román,

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Cayetana Francisca Almira Gavira contra don Miguel Gómez Román, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, sin imponer las costas a ninguna de las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC)

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Miguel Angel Gómez Román, extendiendo y firmo la presente en Málaga a catorce de octubre de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1427/04/M/00).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Gestión del Medio Natural. Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; CP: 41071 Sevilla. Tfno: 955 00 34 00; Fax: 955 00 37 75.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: Restauración y regeneración en montes públicos de los Ayuntamientos de Alcalá, Jerez, Jimena y Tarifa en el PN Los Alcornocales.

Número de expediente :1427/04/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de agosto, BOJA núm. 154.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 1.717.497,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.10.04.

b) Contratista: THALER, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.458.326,70 euros.

Sevilla, 19 de septiembre de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1741/04/M/00).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de Gestión del Medio Natural. Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; CP: 41071 Sevilla. Tfno: 955 00.34 00; Fax: 955 00 37 75.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: TT.SS Regeneración y mejora de la cubierta vegetal en varios montes consorciados de Sierra Nevada, Almería.

Número de expediente :1741/04/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de agosto, BOJA núm. 154.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 727.073,68 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.10.04.

b) Contratista: FLORESUR, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 617.285,00 euros.

Sevilla, 29 de septiembre de 2004.- El Director General, José Guirado Romero.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba. C/ Tomás de Aquino s/n. 7.ª Planta. 14071. Tfno: 957 00 13 00; Fax: 957 00 12 62.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: Mejora abastecimiento y depósito de agua potable en Adamuz (Córdoba).

Número de expediente: 1948/2004/G/14.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10.08.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto de licitación.

430.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.10.2004.

b) Contratista: UTE ACSUR Granadal.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 358.463,63 euros.

Córdoba, 15 de octubre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba. C/ Tomás de Aquino s/n. 7.ª Planta. Edificio Servicios Múltiples. 14071 Córdoba. Tfno: 957 00 13 00; Fax: 957 00 12 62.